



Caso N° 1267 01092020

Fecha: 25 de agosto de 2020.

Hora aproximada: 15:00 horas.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Invierno.

Testigos: G. B. B., de 48 años.

Descripción: El informante reportó haber fotografiado una anomalía aérea en torno a las 15:00 (HL) del martes 25 de agosto de 2020, desde la comuna de Renca, Región Metropolitana de Santiago.

Describió lo reportado como “redondo” y “brillante”, “a la distancia del tamaño de una lenteja”. Agregó que se “aprecian detalles a su alrededor”.

Adicionalmente indicó que, por aproximadamente tres minutos, el fenómeno se había hecho visible desde el noreste y que había desaparecido hacia el norte de su ubicación, a una distancia que no pudo precisar y sin movimiento aparente.

Finalizó su testimonio explicando que (sic) “éstas 2 fotos fueron tomadas al instante como dije anteriormente no vi nada al momento de sacarlas, pero me pareció curioso que una foto este y en la otra no descartando la luna, estrella o un ave. Agradecería su análisis.”

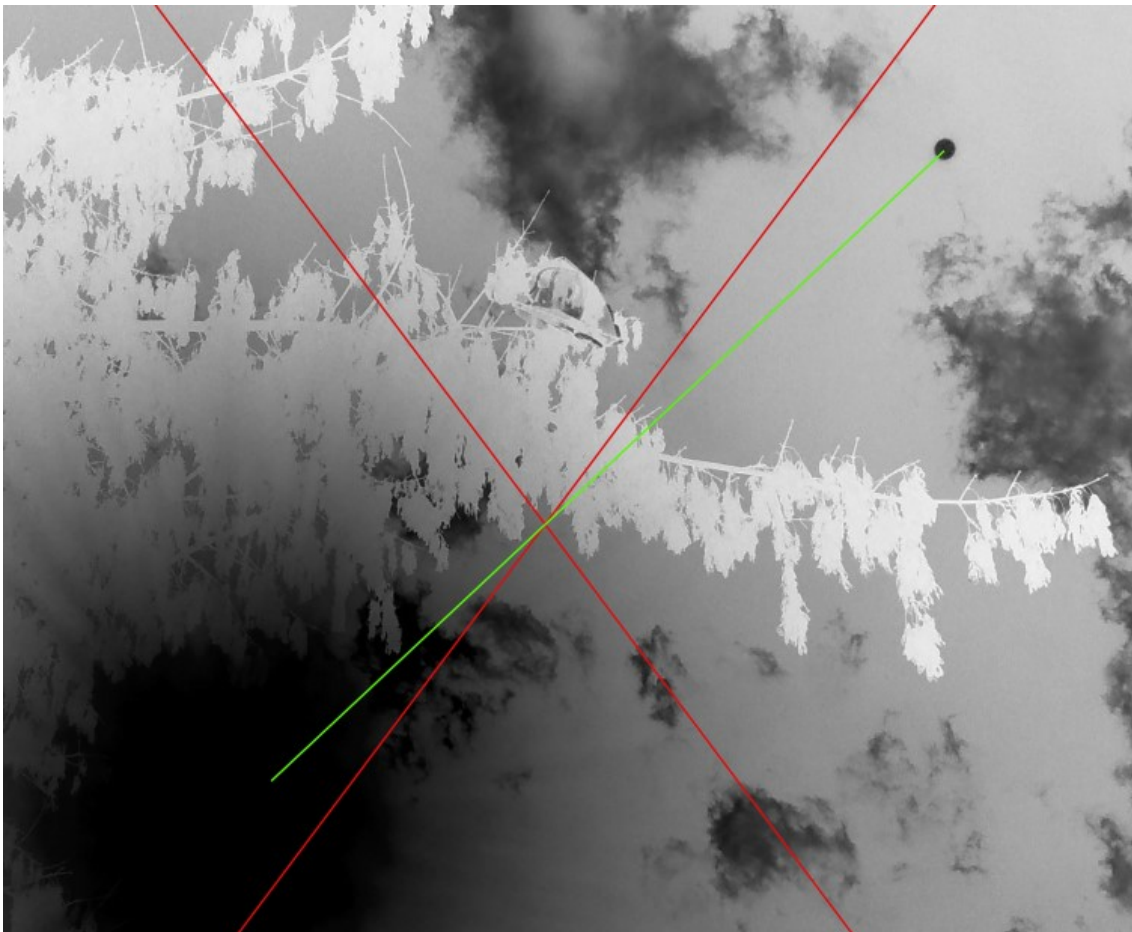
Se georreferenció la localización del usuario, que correspondió a un sector residencial de la comuna de Renca.

Las dos imágenes que apoyaron al reporte fueron periciadas mediante análisis de ELA (Error Level Analysis) y CMF

(Falsificación por Copia y Movimiento) constatando que no fueron alteradas digitalmente.

El análisis de la información contenida en sus metadatos determinó que, a diferencia de lo reportado, fueron creados el miércoles 26 de agosto de 2020 usando la cámara fotográfica principal de un teléfono celular Huawei modelo Y6 (ATU-LX3).

El análisis geométrico de la fotografía con el fenómeno anómalo, evidenció la existencia de simetría focal y determinó el origen de lo reportado en el Sol.



Imágenes: Dos fotografías en archivos de tipo jpg.





Conclusión: De acuerdo al análisis de los testimonios y de los resultados forense, fotográfico y geométrico de las imágenes de respaldo, se concluyó que lo reportado correspondió a un reflejo parásito o “flare”.

Éste se produjo al fotografiar a contraluz del Sol, por la incidencia de luz en la superficie del lente de la cámara fotográfica usada.

Al cambiar ligeramente su posición entre las dos tomas en análisis, el fotógrafo varió el ángulo de incidencia de la luz sobre su teléfono celular. Lo anterior se tradujo en que el reflejo parásito existiera solamente en una de las dos imágenes.